



Tarifas vigentes de la Sede Sindical de SINDESENA

Informamos que en la pasada Junta Nacional de SINDESENA, realizada en la ciudad de Bogotá durante los días del 24 al 28 de Febrero del 2014, se aprobó un incremento en las tarifas de Hospedaje diario y permanente en la Sede Sindical de SINDESENA. Quedando establecidas de la siguiente manera:

1. Incremento de tarifas del hospedaje diario de la sede sindical:

CLASE DE HUESPED	TARIFA
Afiliados a SINDESENA	\$ 12.000
Familiares de un afiliado a SINDESENA	\$ 15.000
Pensionados que fueron afiliados a SINDESENA	\$ 14.000
Pensionados del SENA que no fueron afiliados a SINDESENA	\$ 17.000
Trabajadores del SENA no afiliados a SINDESENA	\$ 17.000
Familiares de trabajadores del SENA no afiliado a SINDESENA	\$ 17.000
Afiliados a otras organizaciones sindicales	\$ 17.000
Estudiantes del SENA	\$ 14.000
Otros estudiantes	\$ 17.000
Menores de 10 años	\$ 10.000
Tarifa solidaria	\$ 10.000

El reglamento de la Sede Sindical establece que se prestará el servicio de hospedaje a: Trabajadores afiliados a SINDESENA, familiares de un afiliado a SINDESENA, pensionados que fueron afiliados a SINDESENA, pensionados que no fueron afiliados a SINDESENA, trabajadores del SENA no afiliados a SINDESENA, familiares de un trabajador no afiliado a SINDESENA, afiliados a otras organizaciones sindicales, estudiantes del SENA y otros estudiantes.

Los huéspedes deben ser mayores de edad. En caso de no serlo debe existir una certificación de los Padres, donde dejan claro que asumen la responsabilidad por cualquier situación presentada con el menor.

Finalizado el servicio de hospedaje, la hora de salida de la Sede Sindical será hasta las 3:00 p.m. A partir de esta hora la empleada de la Sede puede disponer de la cama que utilizó el Huésped. Los Huéspedes que no sean afiliados a SINDESENA y por cualquier motivo se quedan después de las 3:00 p.m. deberán encargarle a la empleada de la Sede sus pertenencias y liberar la cama.

Las reservas se deberán tramitar directamente en la Sede Sindical a los teléfonos 3403059 - 3163334053. con la señora Patricia Zamora o de manera excepcional en las oficinas de SINDESENA a los teléfonos 3416634 o 2824335, por lo menos con tres (3) días hábiles de anticipación. Si no se cumple con lo aquí estipulado, la Sede Sindical no se compromete a hacer dicha reserva.

(Original firmado por)

Aleyda Murillo Granados
Presidente

(Original firmado por)

Alberto Vargas Vásquez
Tesorero

SINDESENA JUNTA NACIONAL